

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA



SALA CUARTA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: DR. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO

AVISO A LA COMUNIDAD

PARA EFECTOS DEL NUMERAL 5ª DEL ART 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOBRE LA EXISTENCIA DEL SIGUIENTE PROCESO:

Demandado Acto de elección contenido en el acta de parcial escrutinio Municipal E-26 CON, del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecinueve (2019) expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante el cual declara elegido como Concejal del Municipio de Guarne – Antioquia, para el periodo 2020-2023 al señor **JAIRO ALBERTO HERRERA OSPINA**

FECHA DEL AVISO: 6 DE DICIEMBRE DE 2019

Despacho Judicial de origen	Naturaleza del proceso	Fecha de la Providencia
TRIB. ADTIVO ANTIOQUIA	ACCIÓN ELECTORAL	04-12-2019

Demandante	Demandado	Rad. del proceso	
JUAN GABRIEL CARVAJAL MARÍN	JAIRO ALBERTO HERRERA OSPINA	05001233300020190 3153 00	MAG. RDRQ

DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO, CUALQUIER CIUDADANO CON INTERÉS PODRÁ INTERVENIR IMPUGNANDO O COADYUVANDO LA DEMANDA, O DEFENDIENDO EL ACTO DEMANDADO.

JUDITH HERRERA CADAVID
SECRETARIA GENERAL



*Publicado en Página WEB de la Rama Judicial en: Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades.